



ACTA N° 011 - 2023
SESIÓN ORDINARIA
DESCENTRALIZADO DE SALINAS
VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023

En la ciudad de Salinas, cabecera del cantón del mismo nombre, a los veintiún días del mes de Julio de dos mil veintitrés, siendo las diez horas, previa convocatoria, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Salinas, presidido por el señor Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, Alcalde del cantón, con la presencia de los Concejales Principales: Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, Tnte. (SP) Edwin Javier Molina Palacios, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo; y actúa el señor Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, en calidad de Secretario General.

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaría: "Buenas tardes señores concejales, bienvenidos a la sesión de concejo convocada para hoy, veintiún de julio del dos mil veintitrés, señor secretario general, proceda a constatar el quórum respectivo."; Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General: "Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, de inmediato procedo a constatar el quórum respectivo,..."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, presente.
Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, presente.
Concejal, Tnte. (SP) Edwin Javier Molina Palacios, presente.
Concejal, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, presente.
Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, presente.
Concejal, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, presente.
Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, presente.
Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, presente.

Existe el quórum reglamentario señor alcalde."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Se instala la sesión para el día de hoy en base al quórum respectivo, secretario de lectura al orden del día."; Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General: "Señor alcalde, vicealcaldesa y señores concejales presentes, se procede a leer el orden del día."

- 1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, FINANZAS Y PRESUPUESTO, PARA PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS.**
- 2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO No. 00245-PSM-2023, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023, DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RESPECTO DE LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN No. 21-12-2022-522, EMITIDA POR EL CONCEJO CANTONAL DE SALINAS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022, Y SOLICITUD DE DONACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PÚBLICA AGUAPEN EP, DE LOS TERRENOS DONDE SE LEVANTA EL SISTEMA LAGUNAR PUNTA CARNERO, DONDE SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN LA LIBERTAD Y SALINAS, A AGUAPEN EP.**



Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Señores concejales, si no hay más punto que quieran agregar al orden del día, para que el señor secretario, proceda a tomar la votación.";

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, "Con su autorización señor alcalde, se procede a tomar votación,..."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, vota a favor.
Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, vota a favor.
Concejal, Tnte. (SP) Edwin Javier Molina Palacios, vota a favor.
Concejal, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, vota a favor.
Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, vota a favor.
Concejal, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, vota a favor.
Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, vota a favor.
Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, vota a favor.

Por unanimidad de los miembros del concejo señor alcalde, se aprueba el orden del día para la presente sesión ordinaria."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Señor secretario, antes de dar inicio al primer punto del orden del día, solicito se permita adelantar el punto dos, en vista que tenemos al gerente de AGUAPEN-EP, quien va a hacer una exposición, previo el punto a tratar.";
Concejales, "Apoyo la moción".

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General; "Con su venia señor alcalde, se procede a tomar votación,..."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, vota a favor.
Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, vota a favor.
Concejal, Tnte. (SP) Edwin Javier Molina Palacios, vota a favor.
Concejal, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, vota a favor.
Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, vota a favor.
Concejal, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, vota a favor.
Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, vota a favor.
Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, vota a favor.

Por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba tratar inicialmente el punto número dos, señor alcalde."

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (ADELANTADO).

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO No. 00245-PSM-2023, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023, DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RESPECTO DE LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN No. 21-12-2022-522, EMITIDA POR EL CONCEJO CANTONAL DE SALINAS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022, Y SOLICITUD DE DONACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PÚBLICA AGUAPEN EP, DE LOS TERRENOS DONDE SE LEVANTA EL SISTEMA LAGUNAR PUNTA CARNERO, DONDE SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN LA LIBERTAD Y SALINAS, A AGUAPEN EP.

Se pone a conocimiento el expediente para revisión del concejo.

Intervienen en este punto:

Lcdo. Xavier Linzán Cobos, Gerente General de AGUAPEN-EP, "Señor alcalde Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, muchas gracias por la apertura que nos brindan, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, concejala, de igual manera señor secretario, asesor



jurídico municipal, en esta mañana en una exposición breve, me acompaña el Ing. Patricio Nagua, que es el Director Técnico de AGUAPEN-EP y la Lcda. Ana Posligua, en calidad de Directora de Planificación, mi exposición es muy breve desde el ámbito institucional y social, puesto que debemos entender, que al momento de ingresar a una institución heredamos situaciones o procesos que en su momento han sido cumplidos con su objetivo y hay otros que no han logrado cumplirse con éxito, este es uno de los casos que nosotros hemos detectado, dado la relevancia que representa esta obra para el cantón Salinas y La Libertad, que es el sistema lagunar, que técnicamente el director en breves momentos nos va a dar el detalle de lo que conlleva y representa ante el número de hectáreas, que son 31 hectáreas y todo lo que tenemos previsto realizar, esta obra nace con una propuesta presentada al Banco de Desarrollo (BEDE), en las administraciones anteriores, con la finalidad de generar un proyecto integral de lo que representa el sistema de alcantarillado sanitario, en 37 barrios de la Velasco Ibarra, de este sector importante de la provincia y también a la par el proyecto nace con el proyecto lagunar, a través de la planta de tratamiento, en la línea de tiempo hubieron cambios, que no permitieron que este proyecto que nació así, pueda concluirse de esta manera, cuando nosotros pudimos receptor toda la información, nos preocupó mucho, porque la obra en el sector de la Velasco Ibarra tiene un avance proporcional del 30% aproximado, sin embargo, a medida que pasa el tiempo en enero del 2024, esta obra debe ser entregada pero, al mirar el contexto, no tenemos el sistema lagunar ampliado, porque este proceso y lo que representa el gesto de la donación de estas tierras, que ustedes tendrán más delante en el momento de deliberar y votar para la donación de estas tierras, es tener el proceso habilitante para poder concluir el crédito en el BEDE, para la implementación de esta obra, sin este proceso de donación de los terrenos, la empresa de AGUAPEN-EP, se queda en el limbo, a pesar de no ser un tema que afecte como tal a la administración actual y al directorio de AGUAPEN-EP, sino más bien es una situación que afectaría en el tema sanitario a los cantones La Libertad y Salinas, hay que comprender que esta obra que se va a realizar tiene una visión prospectiva a mediano y largo plazo, también es una obra que beneficia al cantón Salinas, de hecho en la construcción del sistema de alcantarillado que se está realizando en el sector "Las Dunas", todas las aguas servidas que se están realizando en él y a La Libertad que si recordamos en su momento fue un parroquia que perteneció al cantón Salinas, por eso debemos generar una acción que nos permita tener una solución integral, desde la postura nuestra, a través de ustedes como autoridades electas por la ciudadanía, hacemos la petición, para que ustedes puedan analizarlo y verificarlo con todo el cuerpo técnico que ya lo tienen, pese a ello quisiera ser enfático y manifestarles las debidas disculpas puesto que nos demoramos en entregarles la información técnica, pues teníamos poco tiempo dentro de la administración, por ello se nos dificultó un poco remitirles la información para que puedan analizarla, revisarla y de esta manera tener los elementos necesarios para que puedan votar, se han realizado algunas modificaciones, acogidos a las peticiones de los señores concejales y aspiramos que esto tenga el apoyo de ustedes, no hacia la administración de AGUAPEN-EP, sino hacia la ciudadanía del cantón Salinas, La Libertad y de la provincia de Santa Elena"; Ing. Patricio Nagua, Director Técnico de AGUAPEN-EP, "Buenos días señores miembros del pleno del concejo, señor alcalde, señora vicealcaldesa, es importante indicar que el tratamiento de las aguas residuales que se descargan en un sistema de tratamiento es de gran importancia, ya que en ella se realizan los siguientes procesos: estabilización de la materia orgánica que se realiza mediante la acción simbiótica de bacterias y otros organismos superiores, representa procesos físicos de remoción de materia suspendida, se efectúan cambios químicos en la calidad del agua, entre otros aspectos, mantienen las condiciones adecuadas para que los organismos puedan realizar estabilización, transformación y remoción de contaminantes orgánicos, se establecen cadenas tróficas de redes de competencia, que permiten la eliminación de gran cantidad de microorganismos patógenos que se encuentran en la en las aguas residuales, se muestra una foto satelital de cuando inició el sistema de alcantarillado de los cantones Salinas y La Libertad, se arrancó con 6 lagunas,



3 anaeróbicas y 3 facultativas, se puede ver al inicio una reconstrucción de una urbanización cerca de las lagunas esta foto satelital es del año 2004, en la siguiente foto satelital actual se ve que actualmente existen 7 lagunas, 3 anaeróbicas y 4 facultativas, cuando los entes de control solicitaron el licenciamiento ambiental al ya estar en funcionamiento las lagunas, pidieron unas coordenadas o que áreas intervenían en las lagunas, de acuerdo a licencia ambiental se puede ver 4 puntos de coordenadas, que son un área de 10.7 hectáreas, las que fueron aprobadas en el mate, para poder tener el licenciamiento de las lagunas, se puede ver lo que se aprobó en esa licencia ambiental, los 5 puntos que están con amarillo que encierran las 10.7 hectáreas por las que se tiene aprobada la licencia, actualmente el área de las lagunas ocupan un espacio de 20.7 hectáreas, las 3 anaeróbicas y 4 facultativas, una vez que se realizó un estudio para el sistema del tratamiento, requería de áreas aledañas para poder hacer la ampliación del sistema de tratamiento, donde se generaron estas coordenadas lo que encierra un área de 53.30 hectáreas que fue lo que inicialmente se solicitó al Municipio que se dé en donación, posterior se tuvo una reunión, en donde el concejo cantonal indicó que se consideraba muy amplia la extensión y que se haga un ajuste al área requerida, entonces, la nueva propuesta que se presenta encierra solo la ampliación del sistema de tratamiento, es un área de 31.7 hectáreas, que se presenta determinada con los puntos de coordenadas de lo que se necesita para poder realizar la ampliación de la planta, de estas 31.7 hectáreas 10.7 ya cuentan con la licencia ambiental y lo que se requiere es un área adicional de 21 hectáreas, que se necesitan para poder realizar la ampliación de tratamiento, se acogió las recomendaciones del concejo cantonal, en cuanto al ajuste de lo que verdaderamente se necesita para poder realizar la ampliación de la planta”; Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Ingeniero Nagua, En el proyecto que tienen considerado al terminar el proyecto en el sistema anaerobio y aerobio, el agua que va a salir tiene algún proceso de filtro, algo que nos permita mejorar el sistema.? ”; Ing. Patricio Nagua, Director Técnico de AGUAPEN-EP, “Sí tiene el sistema de tratamiento de rayos UV, que es parte del procesamiento al final”; ”; Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Nos permite de mejor manera que el sector agrícola que está cerca use esa agua”; Ing. Patricio Nagua, Director Técnico de AGUAPEN-EP, “Sí existe un permiso actualmente por el Ministerio de Ambiente para uso leve, en dónde se puede manejar para cosas leves, ya para el tema de sembrío el tratamiento más especificado, puesto que nosotros cumplimos los parámetros para descargar en el mar, aunque normalmente ellos siguen cogiendo, incluso las personas que se encuentra cerca de los pozos de sal habían roto una línea”; Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, “Ingeniero, Qué probabilidades hay de que se pueda ayudar al sector agrícola, mejorándoles el agua.?”; Ing. Patricio Nagua, Director Técnico de AGUAPEN-EP, “La salida sería, realizar un tratamiento especial de pronto con bacterias para poder bajar más cargas”; Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Podríamos poner a futuro o aprovechando que está presente el gerente de AGUAPEN-EP, a futuro, no sé si se lo hace como municipio o directamente lo hace AGUAPEN-EP, o no sé si nos puedan ayudar con un tema de estudio, para colocar un sistema que mejore esa agua, para que la puedan usar en el tema agrícola, incluyendo un presupuesto aproximado”; Ing. Patricio Nagua, Director Técnico de AGUAPEN-EP, “Sí claro”; Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, “Eso es importante, porque los agricultores no pueden vender los productos, porque no están certificados, y lo dijo el director del MAGAP, si llegaran a obtener eso, ellos pueden certificar el agua, y vender sus productos mucho mejor.”; Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Bueno, les digo algo, el MAGAP los está legalizando, porque esa parte es rural y en esa parte entran ellos por un tema de ley.”; Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, “En qué criterio, adjudica el MAGAP?, Si nosotros regulamos el uso del suelo, Por qué tiene que proceder a regular a los agricultores.?, si son agricultores que no están trabajando con agua que esté garantizada para el desarrollo de sus actividades, eso es atentar contra la vida de nosotros los ciudadanos y la salud del resto de ciudadanos, es ilegal, es más, nosotros como municipalidad, deberíamos generar algún tipo de comunicado, respecto a ese tipo de procesos que se pueden estar llevando a



cabo de manera arbitraria, porque nosotros somos los encargados de regularlos.”; Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, “Pero igual, ellos hace mucho tiempo ya están produciendo, tienen un sistema ya funcionando, entonces, yo creería que lo más conveniente ahí es pensar en todos.”; Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, “Pero lo que yo veo también ahí compañeros, es que, existen agricultores que están avanzando, especialmente a la parte del basurero, es la problemática que se está teniendo hoy en día en la vía ancón, se ha topado con una parte de que ya están ocupados los terrenos y no también se vayan a querer aprovechar, como dice que lo están legalizando, entonces hay que regularizar eso de ahí.”; Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Eso fue lo que yo pasé para que se revise, porque prácticamente ellos están dando una orden de que yo los reconozca.”; Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, “Así es, y luego nosotros como concejo, nos podríamos meter en un tremendo rollo, porque si a nosotros nos llega una disposición señor alcalde será así, pero si nos vamos en contra de la norma?”; Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Bueno es que si un juez te ordena, así sea un acto que se considere como ilegal, pero te lo ordenó el juez, ya tú estás salvado, porque puedes caer en desacato, por no hacerle caso al juez.”; Ab. Veranio Castro Quezada, “Si me permite señor alcalde, yo le voy a emitir un informe, con su autorización a los concejales, para darle todo el programa, respecto a la adjudicación que hace el MAGAP, hacia estas personas que son agricultores, para justamente explicarles el programa, de cómo se encuentran y más aún el proceso de regularización, que de manera obligatoria tiene que hacer el municipio, porque son temas rurales y el gobierno municipal, si bien es verdad, regula el uso y la ocupación del suelo, pero estos son eminentemente de carácter agrícola, la competencia la tiene el MAGAP, entonces es una responsabilidad es exclusivamente de ellos, en la forma como lo han adjudicado.”

Lcdo. Xavier Linzán Cobos, Gerente General de AGUAPEN-EP, “Señor alcalde, respetuoso del orden del día, solo quiero concluir primero agradeciéndole por la apertura y segundo el señor alcalde junto al concejo también han hecho ciertas peticiones, para que nosotros seamos también con descendientes, previo al desprendimiento que ustedes tendrán de este patrimonio importante de la ciudad, nosotros el próximo miércoles vamos a tener una sesión de directorio y serán presentadas las propuestas del GAD, que obviamente serán acogidas entre los demás miembros del directorio, para poder también ser consecuentes y recíprocos con la ciudad de Salinas, les agradezco mucho por su atención, señor alcalde y señores concejales.”

Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Gracias gerente, señores concejales está en consideración de ustedes, luego de la intervención del gerente y de la parte técnica de la empresa AGUAPEN-EP.”

Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, “Señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales elevo moción para que se apruebe la revocatoria de la resolución No. 21-12-2022-522, emitida por el concejo cantonal de Salinas, en sesión ordinaria celebrada el miércoles 21 de diciembre de 2022, y se apruebe la solicitud de donación de los terrenos donde se levanta el sistema lagunar Punta Carnero, donde se realiza el tratamiento de aguas residuales del cantón La Libertad y Salinas, acogándose a la nueva propuesta respecto al ajuste para la ampliación del sistema de tratamiento presentada por la empresa pública AGUAPEN EP”; Concejales, “Apoyo la moción.”;

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, “Tiene apoyo la moción presentada por el concejal, señor alcalde.”

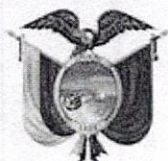
Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, “Señor secretario, una vez que la moción presentada tiene respaldo, proceda a tomar la votación.”;

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, “Con su autorización señor alcalde, se procede a tomar votación,...



Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, "Estimado alcalde, estimada vicealcaldesa, estimados compañeros concejales, siendo condescendiente con la necesidad que tiene efectivamente la comunidad del cantón Salinas, me permito primero generar antecedentes, antes de dar mi votación; es importante señalar que hay una resolución que fue emitida en el concejo anterior, el día 21 de diciembre, en el que se habla acerca de, efectivamente del desarrollo de una compraventa de terrenos para la empresa mancomunada de Aguapen, hoy por hoy, se habla que jurídico ha emitido un oficio, el 18 de julio, oficio de que personalmente, yo no tengo conocimiento, no se me ha hecho llegar, punto uno; punto dos, es importante señalar además y dejar en claro que, desde el inicio de mi gestión, yo especifiqué que la votación sería a favor o en contra, bajo criterio técnico y bajo criterio jurídico y en torno a dicho tema, me permito indicarles a ustedes que mi posición es en contra de dar de baja la resolución del 21 de diciembre, considerando lo siguiente, en estos momentos tenemos un presupuesto y en estos momentos tenemos un corte presupuestario y tenemos además, como lo ha indicado en su momento el señor alcalde, que hay la proyección de algunas obras que son de vital importancia y entre ellas la casa municipal, ante estas necesidades, creo que el cantón Salinas estaría perdiendo aproximadamente 3 millones de dólares, que bien pudiera ser invertidos, precisamente en obras que son de vital importancia y para mejorar inclusive, la calidad de atención que les brindamos a los usuarios, aquí en la municipalidad, adicional a eso, no estaría mal, que nuestro accionista y el otro accionista de la empresa mancomunada, que es el cantón La Libertad, que ciertamente se va a ver beneficiado de este tema, pueda pues, ayudar al financiamiento de la empresa mancomunada de Aguapen, para que nos puedan obviamente comprar estos terrenos, hay una resolución emitida, del 21 de diciembre, yo sostengo en que, esa resolución debe respetarse y mantenerse, más que nada por los intereses de los salinenses, entiendo que Salinas, efectivamente se puede beneficiar de los alcantarillados, pero en estos momentos, en los que atravesamos una situación coyuntural de recursos, bastante compleja, con un recorte presupuestario, con un fenómeno del niño encima y adicional a eso, con todos los proyectos de alcantarillados, que de paso tenemos inconclusos, que todavía necesitan terminarse, yo considero que es necesario que analicemos muy bien el tema y analicemos muy bien nuestra votación, mi voto es en contra y es en todo caso, a efecto de que se mantenga la resolución del 21 de diciembre del 2022, los intereses de los salinenses, en cuanto al desarrollo de obras, no pueden verse, en este caso de alguna u otra manera desplazados por intereses de otro cantón en estos momentos, que, aunque es hermano nuestro, no ha manifestado la clara intención de qué podemos hacer, cómo vamos a trabajar en conjunto, se supone que en Aguapen, es una empresa nuestra, es una empresa mancomunada, La Libertad, es una coaccionista, es una accionista mancomunada, bajo ese criterio debería por lo menos apoyar a la misma mancomunada, ya que va a ser el principal beneficiada del proyecto en el financiamiento, para que se les pueda otorgar estos recursos, son 3 millones de dólares, que para el cantón Salinas en estos momentos son importantísimos, para la gestión de la obra que se necesita, ese es mi criterio estimados compañeros, obviamente cada uno generará el suyo, en el marco del respeto y de la democracia, esperamos efectivamente que estas decisiones, no permitan que de aquí a mañana seamos señalados de una u otra manera, muchísima gracias compañeros.", vota en contra.

Concejal, Tnte. (SP) Edwin Javier Molina Palacios, "Buenos días señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señores síndicos, señor gerente de Aguapen, funcionarios de Aguapen y compañeros del GAD parroquial del Cantón Salinas, lastimosamente se cambió el orden del día, yo creo que para bien, pero porque digo lastimosamente, porque el día martes, el señor director financiero, el Ing. Hugo Solórzano, para mí personalmente, tuvo una exposición clara, precisa y concisa, como se debe hablar, como debemos hablar todos los funcionarios públicos, y el hizo un análisis de que, en estos meses del año casi no hay aportaciones de los usuarios, lo cual significa que estamos, no en



crisis total, pero que sí estamos pasando momentos difíciles, él hablaba que según el acuerdo No.004, de enero, del presupuesto que da el Ministerio de Economía y Finanzas, un presupuesto referencial de 8.859.159 mil millones de dólares, con 95 centavos, a la presente fecha, según acuerdo ministerial No.0021, emitido en mes de mayo, hubo una reducción del 6.20%, que hablando en números redondos, nos han hecho un recorte de 549.120 dólares, con 47 centavos; señor alcalde, una oferta de campaña suya y que todos queremos, y no es que me sienta incomodo en esta estructura física, pero la casa del cantón Salinas, es el palacio municipal viejo y allá tenemos que volver, ya estamos casi en agosto porque ya se acaba este mes, usted lo dijo, si Dios quiere en enero estamos allá, necesitamos recursos frescos, necesitamos dinero, yo comparto el criterio de la compañera concejal, los problemas de Aguapen, no son problemas míos, ni nuestros, los problemas del pasado, no podemos por qué asumirlos nosotros y pido respeto para usted señor alcalde, para ustedes compañeros concejales, que se respete las divisas que pueden ingresar para el cantón Salinas, estamos próximos a un fenómeno del niño y tenemos que tomar las precauciones antes, durante y después del niño, hemos visitado físicamente, y hemos hecho una inspección ocular de esas obras inconclusas, están botadas las obras de Santa Rosa, de La Milina, de Salinas, de Anconcito y si queremos terminar eso , señor alcalde su reputación está en juego, la del concejo cantonal está en juego y de todos los que hacemos la familia municipal del cantón Salinas, yo considero que se debe analizar de mejor manera y es verdad como dice la compañera, Dónde está el alcalde Pancho Tamariz.?, ni siquiera ha venido a saludarnos o a exponer algo, como ha tenido la caballerosidad el gerente de Aguapen, de estar aquí y exponer su criterio técnico y muy profesional, yo sí creería que deberíamos anexar esto y a título personal no soy contreras, simplemente pido respeto para el cantón Salinas y para todos mis conciudadanos más pobres y más vulnerables que son del cantón, mi voto en contra.”, vota en contra

Concejal, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, “Buenas tardes alcalde, compañeros concejales, bueno yo quiero que ustedes sepan que esta decisión la he analizado bastante, la he consultado con respetables ciudadanos del cantón Salinas, también del cantón La Libertad, personas de gran criterio técnico, de mucha trayectoria, así que hemos analizado bien, debo dejar resaltado que a mí y a muchos si nos incomodó la forma en como inició esta solicitud, al inicio se la puso en un orden del día, y no hubo la explicación debida inicialmente, lo cual causó bastante incomodidad y ustedes vieron que yo fui enérgico al inicio de solicitar la información técnica, los diferentes estudios, que son requeridos para tomar todo tipo de decisión, se agradece y se felicita que se haya mejorado el diálogo, que se haya corregido ese impase en el camino y que el gerente de Aguapen junto con su técnico, hayan venido a aclararnos la información, fruto de eso es que disminuye el área solicitada que al principio era 50 y tantos hectáreas y ahora el área solicita es de 31.7 hectáreas, lo cual queda como constancia que ha servido esa revisión técnica, a fin de que sea real el área que están solicitando en donación, además, tengo que resaltar que mi decisión, está en consideración, que dentro de esta área solicitada, ya existen más de 10 hectáreas, donde se encuentran funcionando las lagunas que ya venían funcionando desde varios años atrás, por lo cual el área nueva que se está solicitando es de aproximadamente de 20 y tantas hectáreas, entonces eso mejora un poco las condiciones en las que se está solicitando esta donación, yo sí quiero que ustedes sepan y dejar por sentado que toda decisión que tome como concejal, de manera individual será pensando en buscar mejor beneficio para la ciudadanía de nuestro Cantón y espero que así sea también de manera colectiva y yo estoy seguro que así puede ser por cada uno de los que conforman este concejo, yo sí creo que necesitamos esos recursos por parte de Aguapen, y estoy consciente y confié en la disposición del alcalde y de Mauricio, quien también ha estado como concejal, promoviendo esta donación, confié en que se hayan agotado todas las alternativas en pro de querer vender los terrenos, estimo que si Aguapen no nos compra los terrenos es porque posiblemente no cuenta con los recursos en



este momento para poder adquirir estos terrenos, y además existe la urgencia de poder contar con los fondos del BEDE, es decir que si no se aprueba esto de manera urgente, se van a perder esos fondos de financiamiento, van a quedar esas obras ahí abandonadas y eso va a causar un problema a la ciudadanía, yo sí quiero que el alcalde, los concejales y el alcalde en el directorio de Aguapen haga énfasis, sea quien sea el gerente, que, de darse esta aprobación de donación de terrenos, esa obra que es para el cantón La Libertad, se culmine, se ejecute de la mejor manera posible y entre en funcionamiento, porque no puede volver a ocurrir lo que está ocurriendo en el cantón Salinas y coincido con el concejal Javier Molina, no puede volver a ocurrir que se inviertan recursos y luego esa obra quede abandonada afectando a toda la comunidad, por lo tanto la decisión que se tome ahora, debe ser un llamado al alcalde, de todos los concejales y en Aguapen, de hacer todo el esfuerzo posible, el esfuerzo técnico, humano, legal, para que todos esos alcantarillados del cantón Salinas, se cumplan, se terminen o se culminen de manera urgente, y que funcionen bien, porque imaginemos, a mí se me queda la preocupación y voy a estar como fiscalizador, de que esas aguas servidas, de estas obras, van a salir por punta carnero, por lo cual deben tener todo el tratamiento adecuado, bajo la reglamentación adecuada, para que no ocurra lo que ya está ocurriendo en Montañita, y que a mí ya ocurrió como director de ambiente, cuando trabajé en Santa Elena, donde hubo una denuncia de fiscalía hacia el alcalde Santa Elena y hacia a mí también como director de ambiente, por contaminación ambiental y daños ambientales por aguas servidas arrojadas al mar, y eso no puede ocurrir aquí en el cantón Salinas, vale aprovechar este momento también para manifestar y que conste también en acta, que así como se tiene toda la predisposición de ayudar a Aguapen, a la ciudadanía en este tema, yo sí quiero que los demás concejales, así como hoy queremos donar territorios a Aguapen, así también nos preocupemos por agotar todos los esfuerzos, legales, humanos, de personal humano para ayudar a la ciudadanía que está solicitando la legalización de terrenos, tengo muy presente el caso de San Raymundo, el caso de Caída Del Sol y alrededores de personas humildes, que no tienen trabajo, desesperados y que por lo menos nosotros podríamos agotar todas los esfuerzos para tratar de ayudarles agilizar la legalización de terrenos, en el caso de Caída Del Sol, tengo 50 familias que están reclamando el tema de contar con los certificados de legalización, que es un documento que necesitan para poder solicitar sus medidores, ellos no piden que ya se legaliza, pero sí piden que se los considere que desde ya están en trámites, yo fui muy crítico de la administración anterior y con todo el respeto a los concejales, quienes hayan sido parte de la administración anterior, pero la administración tuvo nueve años para legalizar los terrenos de San Raymundo y Caída Del Sol, y después de nueve años, los encuentro en la misma situación, así que eso no puede ocurrir en esta administración, así como queremos donar terrenos a Aguapen, el alcalde, los directores de todos los departamentos, deben agotar todas las instancias, técnicas, legales y financieras para agilizar los trámites de todos estos terrenos, es importante como último punto que en el acta que se firme, quede muy presente que el área que se va a donar es la nueva área que se ha solicitado y que busquemos un beneficio que quede allí en el documento, que es el tema de no pagar agua y que el municipio y todo lo que es público de Salinas, no pague agua por unos diez o quince años, o el tiempo que se considere adecuado para cubrir esos valores, y que esas lagunas sean utilizadas también para las aguas servidas del cantón Salinas, ante eso, mi voto razonado, ha sido de esa manera, esperando que se beneficien los ciudadanos de la provincia, mi voto es favor.”, vota a favor.

Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, “Alcalde, compañeros concejales, yo también haré un resumen con respecto a este tema y seré breve, nosotros hemos estado analizando el tema Aguapen profundamente y en base a eso, mi conclusión es que, las lagunas tienen aproximadamente de 35 a 40 años de construcción, son 7 lagunas que hemos revisado; Aguapen y su sistema lagunar está en Punta Carnero, Aguapen, no tiene donde más hacerlo, y el sistema lagunar tiene que ser en el mismo lugar, no podemos enviar las



aguas servidas a otro lugar, pensando en donar en otro sitio o que Libertad asuma ese espacio, tiene que ser en el mismo lugar, y si por ese motivo se benefician nuestros hermanos libertenses, bienvenido sea porque vivimos en la misma provincia y cruzamos de Salinas a Libertad y el beneficio va a ser para todos los ciudadanos de la provincia, es verdad que todas las dependencias municipales de la provincia tienen un problema económico y todos somos nuevos en cada una de las dependencias, todos estamos en cada una de nuestras trincheras, haciendo bien las cosas para que salgan a bien de la comunidad y de la ciudadanía, en este caso, también me debo a la ciudadanía de Salinas y dentro de las visitas que nosotros hicimos a los diferentes puntos de Salinas y pudimos constatar que las obras están inconclusas y que por tal razón citamos a los señores contratistas y les exigimos que terminen las obras y yo a ustedes les dije en el lugar que estábamos yendo, que se están construyendo varios sistemas y que se están funcionando tres estaciones de bombeo, más la cuarta que visitamos, que está funcionando, yo les pregunté a todos ustedes que donde van a ir todas esas aguas negras, ya que antes quedaban dentro del pozo séptico de las casas, obviamente van a ir a punta carnero, y van a ser descargadas en las siete lagunas que están ahí ya casi cuarenta años, llega a venir el niño, se rebosan esas lagunas y va a pasar lo que dice el concejal Cesar, el agua se va a ir al mar y eso va a terminar pasando siempre y cuando no se tome la decisión de ampliar estas lagunas, para que puedan tener las nuevas aguas que llegarán, en ese sentido, me parece a mí que esto es progreso y avance para la ciudad, ustedes mismo dicen que hace años, fueron las 10 primeras hectáreas que se dieron en compraventa que nunca se pagaron, y están ahí funcionando y han servido para la gente del cantón Salinas, mucha gente cerró su pozo séptico para poder organizar lo de las aguas, entonces, en base a eso y en base al futuro del progreso de Salinas, mi voto es a favor.", vota a favor.

Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, "Buenos días señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales y todos los compañeros de la mesa directiva; bueno lo mío es claro, corto y preciso, si yo veo que nuestro querido cantón Salinas, va a ser beneficiado también en parte del proyecto de Aguapen, yo tengo que arrimar al hombro en beneficio de todos, mi voto es a favor.", vota a favor

Concejal, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, "Señor alcalde, señora vicealcaldesa, estimados compañeros concejales, amigos funcionarios de la empresa mancomunada de Aguapen, grandes amigos, con los que siempre hemos trabajado para el beneficio de la comunidad, en estos temas debe haber democracia y respeto, como efectivamente hemos iniciado, como una gran familia, yo siempre he dicho de que la unidad de los pueblos trae desarrollo y si la familia del gobierno municipal no está unida, pues no habrá desarrollo; sin embargo, quiero dejar asentado en los antecedentes, los cuales ustedes conocen que yo fui parte de la administración anterior, y yo he sido una persona que me he preparado en este campo y he tenido éxito y ahí están los resultados, porque he tenido una firmeza en mis decisiones, cuando se ha tenido que aprobar un punto del orden del día, de tal manera que recordamos que el 21 de diciembre el anterior administrador, puso en consideración para que se apruebe, y analizamos el tema de la asignación económica para el que acaba de dar a conocer nuestra compañera Priscila Del Pezo, y de lo que se nos avecinaba con el fenómeno del niño como decía Javier, el ante, durante y después, analizar este tema, y ojalá Dios permita no venga como se comenta, y no tener tantos inconvenientes, quien les habla siempre ha sido parte de apuntar al desarrollo, arrimar el hombro para que nuestro Cantón Salinas salga adelante, ese es el ideal de quien les habla y también en estos meses de todos los concejales, por lo tanto ya tomé una decisión, lo cual fue el 21 de diciembre, que Aguapen compre estos terrenos, que efectivamente va a ser un beneficio a la colectividad, eso no lo dudamos, pero hay una situación económica que va a golpear a la institución y nosotros vamos a donar los terrenos, quien les habla repito, ya tomó una decisión con anterioridad, señor alcalde y amigos todos, con mucho respeto, mi voto es en contra.", vota en contra.



Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, "Estimado alcalde, señores concejales, en vista de todo lo que he revisado y de lo que he consultado externamente e internamente, y en base a todo el análisis que toda la información que consta en el expediente y por tratarse de resolver un problema ambiental, a mediano plazo, y paliar los olores ofensivos que son nocivos para la salud de una importante población salinenses y que debemos garantizar los servicios básicos de la comunidad, debemos implementar obras, que vayan paralelo con el desarrollo del cantón y sobre todo que no existe ningún asidero legal a futuro sobre la decisión que estoy tomando, y apegada a Derecho, estoy a favor de la postura de ceder en donación el terreno para la ejecución de proyectos, con financiamiento del Banco del Estado.", vota a favor.

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Señores concejales, antes de proceder a dar mi votación, en vista que se han vertido algunos comentarios, quería aclarar ciertos puntos, en primer lugar nosotros vamos a dar hoy de baja a una resolución, digo nosotros, porque siendo matemáticos esta moción ya se va a aprobar por mayoría de los votos, una de las cosas que dice la decisión del Banco del Estado, es que uno de los oficios que está dentro del expediente, dice "(...), adicionalmente la empresa pública Aguapen, deberá presentar, (...), título de propiedad de los terrenos en donde se efectuará el proyecto inscrito en el Registrador de la Propiedad, a nombre de la empresa pública de Aguapen.", dice "Título", cuando dice título, solo se refiere a que lo compraron totalmente o que ha sido donada por cualquier institución, si hay un tema de comodato o un tema de compraventa, que está en proceso, no significa que eso sea el título de propiedad, hay una resolución inscrita en el Registrador de la Propiedad, como compraventa, que para mí es un engaño de la anterior administración porque eso no existe, porque no se puede inscribir en el registrador una compraventa que no está hecha efectiva, lo que se inscribe en el registrador, es cuando ya termina o fenece de pagar, y sin embargo eso no se pagó, simplemente fue un engaño que no sé cómo lo quisieron hacer, por medio tal vez del anterior gerente de Aguapen y al final de cuentas, les rebotó en el Banco del Estado, porque no les aceptaron eso de ahí, nose en que cabeza pudieron haber entendido en ese tiempo el alcalde de ese momento, de que la empresa Aguapen le podía pagar 3 millones, que en ese momento eran de 5 millones 500, bueno que ahora son 3 millones, porque hemos reducido la deuda, como se les va a poder pagar 5 millones 500, si Aguapen está haciendo un préstamo de 3 millones para una laguna, entonces su hago un préstamo de 3 millones para construir una laguna, como voy a tener yo 5 millones para pagar un terreno, entonces es cuestión de un poquito de lógica en ese sentido, para la compañera Susana, que en algún momento les comunicó, de que se preocupaba de que ella, en algún momento votó a favor de una resolución de compraventa, le dije que aquí, como todos ser humano, puede transmitir su error, por el tema de Contraloría, y por otro lado dentro del expediente está la viabilidad, se podría decir, en sentido de alguna respuesta, mañana más tarde, digan por qué ustedes no compraron y donaron, pues bueno aquí está la respuesta, porque la empresa de Aguapen, de esa forma, no podía construir, no podía favorecer a miles de ciudadanos Salinenses, Libertenses o Santaelenenses, porque de pronto abarca también otro territorio, pues esta es la salvedad; nosotros estamos donando a una institución del gobierno, no le estamos donando a privado, para que, mañana más tarde haga un resort o nos haga un tema de inmobiliario, en la que él gane dinero, no , esto no es asi, es simplemente un tema a beneficio de la comunidad, como lo mencionó una persona con el tema de alcantarillado o las obras inconclusas que ustedes han visitado, eso no cabe que lo topen aquí, porque eso ya está presupuestado en un fondo del Banco del Estado, que si alguien me pregunta a mí o alguno de ustedes concejales, de cómo están las obras, o que no se van a pagar, pues se tienen las puertas abiertas para escucharlos, todo el tema de obras inconclusas que ustedes han visto, tienen su remanente financiero del Estado y están pagadas, yo no necesito los 3 millones de Aguapen, para poder terminar esas obras, el palacio municipal, que es, efectivamente una propuesta de campaña mía, está financiada con un valor del Banco del Estado, un cupo que tenemos ahí y que todavía no lo hemos solicitado, porque



todavía no terminamos el proyecto definitivo, entonces no necesito yo plata de Aguapen, para hacer el palacio municipal, con respecto a lo del concejal Molina, que en algún momento manifestó sobre el respeto a los pobres, yo creo que esta donación habla de ese respeto, porque esta donación que vamos hacer, va a permitir que esas lagunas funcionen de manera eficaz, descongestione al cantón Salinas, favorezca a Libertad, si bien es cierto como territorio, pero de los habitantes que viven en la Velasco Ibarra, todavía pertenecen al Cantón Salinas, entonces son salinenses, independientemente de que vivan en Libertad, entonces esa gente que es muy pobre, esa gente que se va a inundar lamentablemente, por lo menos va a tener esa bendición, de que se les va a poder terminar su alcantarillado, es importante que conozcan algunos de los compañeros concejales que, con la resolución de compraventa, este proyecto no terminaba o no culminaba y se quedaba ahí, tenía que entrar otra vez a directorio Quito y directorio Guayaquil del Banco del Estado, para que reformulen, diciendo, "Sabes que, el concejo se opuso, no se pudo dar la acción, hay que volver a cambiar la decisión, hay que volver a cambiar el convenio.", y eso son por lo menos seis meses más, "¿Qué pasa si en esos seis meses Aguapen no arregla lo del agua.?, Dónde termina el agua?, Dónde se conecta el agua.?", como dijo el concejal Mauricio Ponce, en algún momento ustedes han recorrido y saben que hay un alcantarillado inconcluso, tales como Vinicio Yagual, Caída del Sol, León Febres Cordero, tenemos Milina, Costa de Oro, Concha, si venimos a la parte del Jefferson, que de hecho ahorita está desbarato porque están haciendo estaciones de bombeo, tenemos otros sectores y yo les pregunto, "¿Dónde van a ir esas aguas, dónde van.?", pues van a una estación de bombeo, la estación de bombeo termina en una laguna de oxidación, si nosotros no tenemos una laguna, como en Libertad, igual tenemos que hacer una laguna para nosotros en el cantón Salinas, entonces es importante que sepan que no solo se dona a Libertad, sino también nos favorecemos nosotros, dentro de las cláusulas que las voy a plantear, ya no solo aquí en el concejo, sino las voy a plantear también en el concejo directivo de Aguapen, del cual yo también soy parte, ahí plantearé cláusulas importantes, como la de que NO vamos a pagar agua, porque hoy se va a otorgar esta donación, algún otro tema que tengo pendiente con el tema de las lagunas, de que si se revierten o no se revierten y otro tema que le iba a plantear al gerente, es que, en el programa del 2024, tal vez 2025, alguna planta que nos permita, que las personas que se dedican al tema agrícola, puedan recibir el agua de buena forma y no como se está recibiendo ahora, esas son las cláusulas que les pondría yo más adelante al directorio de Aguapen, por lo tanto mi voto es a favor también.", vota a favor.

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, "Señor alcalde, con 5 votos a favor y 3 votos en contra, se aprueba lo previsto en la moción propuesta, en el sentido de que se apruebe el informe jurídico previsto en el punto número 2 del orden del día; retomando el orden del día señor alcalde, en el sentido que se aprobó suspender el primer punto del orden del día para retomarlo a continuación como segundo punto del orden del día".

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (RETOMADO)

1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, FINANZAS Y PRESUPUESTO, PARA PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS.

Intervienen en este punto:

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Señores concejales, está en consideración el siguiente punto del orden del día, se encuentra presente el director financiero, en caso de que tengan alguna consulta, recalcando que el departamento financiero ya hizo una exposición referente al tema en su momento"; Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, "Señor alcalde, señores concejales, solicito se apruebe el informe elaborado por la comisión



de planificación, finanzas y presupuesto, para primer debate de la ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y no tributarias, del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón salinas.”; Ab. Veranio Castro Quezada, Procurador Síndico, “Señor alcalde, distinguida vicealcaldesa, concejales, compañeros funcionarios presentes, sería importante que previo a tomar en consideración la moción presentada por la distinguida vicealcaldesa, si se escuche por lo menos para hacer un acta de resumen al señor director financiero o en este caso a quien le habla, de la misma manera como se hizo en el punto anterior, debido a que el debate siempre es saludable, debido a que es importante que eso quede registrado en el acta, yo les había dicho en su momento, en sus inicios de las sesiones, que el concejo debe nutrirse de la opinión de cada uno de ustedes mismos, entonces hoy ha sido el claro ejemplo, y para mi criterio ha sido el mejor debate, en cuanto al punto del orden del día, entonces si sería importante escucharlo al director financiero y más allá de que esto ya ha sido analizado y en cuanto a lo que también he planteado en el informe jurídico en cuanto a que esta ordenanza debe salir en conjunto, bien hubiera sido, por ejemplo por parte del señor alcalde, tomar una decisión a cuenta propia, pero jamás la intención alcalde fue esa, sino de hacer partícipe al concejo y por eso se creó la ordenanza, porque aquí estamos tratando de trabajar, no por una línea política, sino por un tema institucional y por eso en ese sentido el señor director financiero elaboró una ordenanza, que a su vez la iba a plasmar y darla a conocer al concejo, para que esto salga de un solo puño y en tal caso señor alcalde es lo que quería manifestar, para ver si de pronto se escucha un resumen del director financiero.”; Ing. Hugo Solórzano, Director Financiero, “Muchas gracias señor alcalde, señora vicealcaldesa, efectivamente en la sesión de la comisión de planificación y presupuesto en la cual participaron casi la totalidad de los señores concejales, se trató, debatió y analizó profundamente, este proyecto de ordenanza en vista de la petición de manera muy rápida, quisiera dar a entender la razón por la que se plantea este proyecto de ordenanza y quiero indicar que la intención que conlleva beneficiar no solo a la institución municipal, en el sentido que este tipo de estrategias nos permiten mejorar la recaudación, a través de la motivación que se le da a la ciudadanía, en el sentido de ahorrarle algo de la deuda que tienen, se esmeran y se esfuerzan por pagar esas contribuciones que tienen que hacer ante la institución municipal, esto nos permite como institución mejorar nuestras recaudaciones, casualmente en esta etapa del año que bajan sustancialmente, porque es la tónica que se maneja en un cantón donde la afluencia turística o la población flotante es la que se da en los primeros meses del año y no así pues en los siguientes meses del año, en todo caso beneficia a la institución municipal y también ustedes tienen la oportunidad deponer a la ciudadanía, con un mecanismo que permita ayudarse un recurso económico aprovechando este tipo de proyectos de ordenanza, voy a citar 3 de las razones de mayor peso en el sentido de mejorar la situación financiera, en primera instancia yo quiero mencionar qué, haciendo un análisis de los cuatro últimos años completos de recaudación que ha tenido el GAD municipal, podemos evidenciar que partiendo del año 2019 el GAD municipal tuvo una recaudación del 94.74% de lo que proyectó recaudar y de ahí en adelante en los años 2021 y 2022 bajo la recaudación y no se pudo llegar al nivel que se tuvo en el año 2019, entonces la intención es buscar alternativas y estrategias que nos permitan corregir esa pequeña desviación y mejorar la recaudación, como una segunda razón, yo puedo indicar que la intención también es bajar la cartera vencida que tiene la institución municipal que es bastante alta y tenemos la evolución que ha tenido partiendo desde el año 2018 en el que teníamos una cartera vencida \$19.158.067,25 y que ha ido aumentando al año 2022, que son ya \$29.963.887,75, este es un parámetro ya evaluado por los mecanismos de control y que ha determinado recomendaciones para que el GAD municipal pueda desarrollar estrategias e ir reduciendo esa cartera vencida y así contar con esos recursos para la utilización en la obra pública y el tercer punto, pues casualmente es una reducción que se ha dado, por parte de las asignaciones, que el Gobierno Nacional otorga a los Gobiernos Descentralizados en la recaudación anual que se produce a nivel de Gobierno y la diferencia que se produce entre el



acuerdo ministerial No. 004 de enero del presente año y el acuerdo No. 027, que fue emitido en mayo del presente año y que varía el análisis del primer cuatrimestre hay una reducción de 6.20% aproximadamente, estas situaciones dan lugar a que la institución municipal busque corregir este tipo de situaciones y proponga estrategias que mejoren la economía de la institución, siempre pensando que los recursos que se obtengan son los que financiarán la obra pública municipal que requiere nuestra comunidad, recordando que se tomaron en cuenta y se hicieron las recomendaciones y acotaciones que mencionaron"; Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, "Estimado alcalde, compañeros concejales, solicito se apruebe en primera instancia la ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y no tributarias, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas"; Concejales, "Apoyo la moción."

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, "Tiene apoyo la moción señor alcalde en el sentido que se niegue la petición y se apruebe el informe jurídico."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Proceda a tomar votación, Señor secretario."

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, "Listo señor alcalde, se procede a tomar votación,..."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, vota a favor.
Concejala, Lcda. Priscila Catherine Del Pezo Arias, vota a favor.
Concejal, Sr. Eusebio Valentín Soriano Soriano, vota a favor.
Concejal, Tnte. (SP) Edwin Javier Molina Palacios, vota a favor.
Concejal, Ing. César Iván Pinoargote Rovello, vota a favor.
Concejal, Tnlgo. Mauricio Xavier Ponce Cartwright, vota a favor.
Concejal, Sr. Rommel Orlando Rivera Márquez, vota a favor.
Vicealcaldesa, Tnlga. Susana Lilian Sotomayor Baquerizo, vota a favor.

Señor alcalde, con 8 votos a favor, se aprueba el segundo punto del orden del día, en sentido de que se apruebe en primera instancia la ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y no tributarias, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas"

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Señor secretario constate si hay más puntos en el orden del día."

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, Secretario General, "Señor alcalde, se han agotado todos los puntos del orden día para esta sesión."

Alcalde, Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, "Una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, siendo las once con veintidós minutos de la mañana, doy por clausurada la presente sesión ordinaria de concejo".

Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira
ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS



Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño
SECRETARIO GENERAL

